



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ACTA DE INSTALACIÓN
CUATRIENIO CONGRESUAL 2024-2028

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia.....	5
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	7
A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad.....	7
Secretaria General Legislativa, licenciada Francisca Ivonny Mota Del Jesús.....	8
Instalación del Bufete de Edad	8
B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección	9
Diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente Bufete de Edad.....	9
Comprobación de la legalidad de los certificados de elección	9
Diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad.....	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 26

Comprobación del cuórum.....	10
Juramentación de los diputados electos para el cuatrienio congresual 2024-2028, párrafo del artículo 11 del Reglamento	10
Diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad.....	11
Juramentación del diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz	11
C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto de 2024 al 16 de agosto de 2025.....	12
Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad	12
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	12
Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad	13
Votación 001	13
Diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad	13
Juramentación del diputado Alfredo Pacheco Osoria como presidente del Bufete Directivo	13
Juramentación de la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo como vicepresidenta del Bufete Directivo	14



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 26

Juramentación de los diputados Eduviges María Bautista Gomera y Julio Emil Durán Rodríguez como secretarios titulares del Bufete Directivo	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	16
Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional en conmemoración del 161 aniversario de la Restauración de la República	20
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	20
Comisión designada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República, en la entrada del Teatro Nacional.....	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	21
Traslado de los diputados y las diputadas a la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional	21
D) Instalación de la Cámara de Diputados para el período congresual 2024-2028 y de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	22
Presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco.....	22



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 26

Presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria	22
Presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco.....	22
Presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria	23
Notas del Himno Nacional y Salvas de 21 cañonazos	23
Presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco.....	23
Presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria	23
Cierre de sesión constitucional	23
Firmas	24
Certificación de fidelidad.....	24
Votación correspondiente a esta sesión	25



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 26

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día viernes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho horas y diecinueve minutos (08:19) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Velez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISIÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 26

Beltré, Sara Penélope Félix Díaz, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Jheyson Amir García Castillo, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Carlos José Gil Rodríguez, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidy María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Jacobo Ramos Crispín, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 7 DE 26

Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adolfo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, José Altagracia Valenzuela Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damaris Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado electo Orlando Antonio Martínez Peña, debido a que no estuvo presente en esta sesión.

A) Constitución de la Junta Preparatoria e integración del Bufete de Edad.

Siendo las ocho horas (8:00) de la mañana, se procedió a la conformación de la Junta Preparatoria, de conformidad con las disposiciones del artículo 8 y del artículo 9 y su párrafo del Reglamento de la Cámara de Diputados que señalan:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 8 DE 26

***“Artículo 8.- Integración de la Junta Preparatoria.** El día en que deba instalarse la Cámara de Diputados y conforme a las disposiciones constitucionales, el secretario general legislativo invitará a las nueve de la mañana a los diputados electos que se encuentren en el Hemiciclo, sin importar el número de los presentes, a constituirse en Junta Preparatoria para designar al Bufete de Edad.*

***Artículo 9.- Integración del Bufete de Edad.** El Bufete de Edad estará conformado por el diputado electo, presente, de mayor edad, quien lo presidirá; y los dos diputados más jóvenes que se hallen en la sala, los cuales actuarán como secretarios.*

***Párrafo.-** Cada diputado al cual corresponda ser miembro del Bufete de Edad deberá aceptar dicho puesto y no podrá estar postulado para conformar el Bufete Directivo. En caso de que alguno de los diputados llamados a integrar el Bufete de Edad no reúna los requisitos mencionados, se llamará al siguiente diputado presente que por su edad le corresponda, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 14 de este Reglamento.*

Así pues, la Secretaria General Legislativa de la Cámara de Diputados, licenciada Francisca Ivonny Mota Del Jesús manifestó: “En este momento, vamos a invitarlos a constituirse en Junta Preparatoria, y de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, integrar el Bufete de Edad, que establece que sea por el diputado de mayor edad y los diputados más jóvenes que estén presentes en la sala. El diputado de mayor edad es Manuel Eduardo Espinal Muñoz. El diputado Vicente Arturo Sánchez, la diputada Olfanny Méndez Matos. La diputada Chavely Melina Sánchez, ¿está? La diputada Carmen Lidia Williams Benjamín, ¿está? Brailyn Miguel Vargas Núñez, ¿está? Charles Noel Mariotti Paz, por favor, venir”.

En efecto, el Bufete de Edad quedó constituido de la forma siguiente:

Diputado electo Manuel Eduardo Espinal Muñoz	Presidente Bufete de Edad
Diputada electa Olfanny Yuverka Méndez Matos	Secretaria Bufete de Edad
Diputado electo Charles Noel Mariotti Paz	Secretario Bufete de Edad



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 9 DE 26

B) Comprobación de la legalidad de los certificados de elección.

A continuación, el diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad expresó: “Atención. Vistas las resoluciones números: 43-2020-2024, 44-2020-2024 y 45-2020-2024 de la Junta Central Electoral, sobre declaración de ganadores de la categoría de diputados por provincia y circunscripciones territoriales, diputados nacionales, acumulación de votos y diputados representantes de las comunidades dominicanas en el exterior, de las elecciones ordinarias generales celebradas el 19 de mayo del 2024, para el período constitucional 2024-2028. Como lo dispone el artículo 11 del Reglamento de esta honorable Cámara, pasamos a examinar los certificados de elección de los diputados electos para el período constitucional 2024-2028. Cada diputado debe ponerse de pie al proyectar su certificado de elección en la pantalla del hemiciclo. Pongan atención a la pantalla. Vamos a iniciar la proyección”.

A seguidas, la directora de Elaboración de Actas de Sesiones Ingrid Isabel Abreu Jiménez procedió a citar, uno a uno, los nombres de los diputados electos, según los certificados de elección emitidos por la Junta Central Electoral; concomitantemente estos certificados eran proyectados en las pantallas digitales del hemiciclo y verificados por los secretarios del Bufete de Edad.

El diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad indicó: “Vamos a sentarnos, honorables; vamos a mantener la solemnidad de esta sesión, por favor. Examinados los certificados de elección de cada uno de los diputados electos enviados por la Junta Central Electoral, declaramos la legalidad de los mismos. Ahora procedan a ponerse presentes para comprobar el quórum y su asistencia. Atención a estas informaciones que les voy a dar. El diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, que ese soy yo, vota en la curul del presidente; la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vota en la curul de la secretaria; el diputado Charles Noel Mariotti Paz, vota en la curul del secretario; en la curul del diputado Heriberto Aracena Montilla, vota el diputado Alfredo Pacheco Osoria; en la curul del diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 10 DE 26

Miguel Eduardo Espinal Muñoz, vota la diputada Dharuelly Leany D´Aza Caraballo; en la curul del diputado Charles Noel Mariotti Paz, vota el diputado Julio Emil Durán Rodríguez; en la curul de la diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos, vota la diputada Eduviges María Bautista Gomera; en la curul de la diputada Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, vota el diputado Heriberto Aracena Montilla”.

Siendo las ocho horas y diecinueve minutos (8:19) de la mañana, se comprobó la existencia del cuórum en la sala con el registro de 189 diputados presentes.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado electo Manuel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número uno (01) del día de hoy, viernes dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), para la instalación de la Cámara de Diputados por el período congresual 2024-2028, la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2024-2025 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024.

El diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad procedió a tomar el juramento de rigor a los diputados electos, según lo dispuesto en el párrafo del artículo 11 del Reglamento:

“Párrafo.- Comprobada la legalidad de los certificados de elección y la existencia de cuórum, el presidente del Bufete de Edad realizará la juramentación colectiva de los diputados y, luego, uno de los secretarios procederá a tomar juramento al presidente del Bufete de Edad, en su calidad de diputado electo.”



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 11 DE 26

El diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad indicó:
“Honorables diputados, procedemos a la juramentación. Todos de pie levanten su mano derecha.

¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES, Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”

Puestos de pies y con sus manos derechas alzadas, los diputados electos dijeron:

“JURAMOS”.

Ante el juramento que precede, el diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

El diputado electo Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad expresó:
“Pueden sentarse. Ahora, el diputado de menor edad va a juramentar al presidente de mayor edad, de más experiencia”.

A seguidas, el diputado Charles Noel Mariotti Paz, secretario del Bufete de Edad, procedió a juramentar al presidente del Bufete de Edad como diputado electo.

El diputado secretario del Bufete de Edad Charles Noel Mariotti Paz manifestó: “Miguel Eduardo Espinal.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 12 DE 26

¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REGLAMENTO INTERIOR Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?

Dijo el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz:

“JURAMOS”.

Continuó el diputado Charles Noel Mariotti Paz, secretario del Bufete de Edad:

“SI ASÍ HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO, QUE OS LO DEMANDEN”.

C) Elección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados para el período 16 de agosto de 2024 al 16 de agosto de 2025 (artículo 90 de la Constitución de la República y artículo 13 del Reglamento).

Expresó el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad: “Tenemos un punto único, que es la elección y juramentación del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, para el año legislativo 2024-2025 e instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del año. Llamamos a los diferentes bloques o diputados, que presenten su candidato en bloque o individual. ¡Vamos arriba! Ramón Bueno tiene la palabra”.

Se le concedió la palabra al diputado Ramón Antonio Bueno Patiño, quien manifestó: “En esta ocasión tomamos la palabra para presentarles a todos los colegas esta propuesta para dirigir la Cámara de Diputados durante el año 2024-2025. Como presidente, al colega Alfredo Pacheco Osoria; como vicepresidenta, Dharuelly D’Aza Caraballo; como secretaria, Eduviges María Bautista Gomera; y como secretario, Julio Emil Durán Rodríguez. Esta es la plancha que presenta el Partido Revolucionario Moderno para el año 2024-2025. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 13 DE 26

Externó el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad: “¿Otra propuesta hay?, ¿quién más tiene propuesta? Más nadie. Entonces, como no hay más propuestas, solamente la plancha presentada por el Partido Revolucionario Moderno, para optar por los cargos del Bufete Directivo del año legislativo 2024-2025, que lo componen: Alfredo Pacheco Osoria, presidente; Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, vicepresidenta; Eduviges María Bautista Gomera, secretaria; y Julio Emil Durán Rodríguez, secretario. Lo someto a votación”.

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2024-2025, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Eduviges María Bautista Gomera y el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, resultó: APROBADA. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente Bufete de Edad indicó “Cerrada la votación con ciento veintidós votos sí y cero noes, o sea, a unanimidad. Alfredo Pacheco Osoria y los demás integrantes de la plancha presentada por el PRM serán juramentados como dirección del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados; pueden pasar por aquí para tomar el juramento”.

Siendo las ocho horas y veintiocho minutos (8:28) de la mañana, subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad, procedió a juramentar al diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente electo del Bufete Directivo:



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 14 DE 26

El diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad manifestó:

“Hermano Alfredo Pacheco, levante la mano derecha.

¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA, POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

El diputado Alfredo Pacheco Osoria dijo:

“SÍ, JURO”.

El diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz, presidente del Bufete de Edad manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE Y SI NO, QUE OS DEMANDE”.

Dijo el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz: “Ya usted es presidente, honorable. Terminó mi misión”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Muchas gracias”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a la vicepresidenta electa y dijo: “Levante, como dice Pedro Martínez, la mano de su preferencia.

¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 15 DE 26

Manifestó la diputada Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“SÍ, JURO”.

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIE Y SI NO, QUE OS LE DEMANDE. QUEDA JURAMENTADA COMO VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS”.

Dijo la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias”.

Le externó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La felicito”.

A seguidas, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria procedió a juramentar a los diputados electos como secretarios del Bufete Directivo y expresó: “Levanten la mano derecha. Les pregunto.

¿JURAN USTEDES, ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, ASÍ COMO TAMBIÉN, DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES PUESTOS A SU CARGO?”.

Los diputados secretarios, Eduviges María Bautista Gomera y diputado Julio Emil Durán Rodríguez, externaron:

“SÍ, JURO”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 16 DE 26

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN Y SI NO, QUE OS LES DEMANDEN. QUEDAN JURAMENTADOS COMO SECRETARIOS DEL BUFETE DIRECTIVO DE ESTA CÁMARA DE DIPUTADOS”.

Expresaron los diputados secretarios Eduviges María Bautista Gomera y Diputado Julio Emil Durán Rodríguez: “Gracias”.

A continuación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria desarrolló el siguiente discurso: “Señora Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, vicepresidenta, recién juramentada de esta Cámara de Diputados; Julio Emil Durán Rodríguez, secretario del Bufete Directivo, de esta Cámara de Diputados, señora Eduviges María Bautista Gomera, secretaria del Bufete Directivo de esta Cámara de Diputados; honorables diputadas y diputados, distinguidos miembros de la prensa que siempre nos acompañan en cada una de nuestras labores; señoras y señores, pueblo dominicano que nos ve a través de los diferentes medios. Al dar inicio a esta Segunda Legislatura Ordinaria, correspondiente al año 2024, en la que vamos a entrar en un momento; por mandato constitucional, se ha constituido el Bufete Directivo que ha de regir los trabajos legislativos de esta honorable Cámara de Diputados desde hoy hasta el próximo 16 de agosto. Con humildad y sincero gesto quiero recibir y agradecer a los bloques del Partido Dominicanos por el Cambio, conjuntamente con Alianza País; al Partido Liberal Reformista con el Partido Cívico Renovador; al Partido Quisqueyano Demócrata con el Partido Revolucionario Dominicano; al Partido Reformista Social Cristiano, al Partido Fuerza del Pueblo y al Partido de la Liberación Dominicana. Les agradezco muchísimo el que hoy, rompiendo las barreras partidarias hayan expresado un voto por quien tiene el honor de dirigirles la palabra. Pero no hubiera yo podido agradecer a todos los diputados que me eligen hoy como su presidente, si nuestro partido, el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 17 DE 26

Partido Revolucionario Moderno no nos hubiese escogido, una vez más, como su opción para desempeñar la posición de presidente de la Cámara de Diputados. Muchas gracias, queridos compañeros del PRM, y muchas gracias a mi partido por postularme de nuevo a esta posición. Del mismo modo, quiero agradecer, ya que fui postulado previamente como candidato a diputado por la circunscripción 2, que era un prerrequisito para pasar a la etapa donde estamos; por eso agradezco a mi circunscripción 2, que una vez más, mayoritariamente, votó por nuestra candidatura. Tampoco pudiera yo agradecer a los diputados de los diferentes partidos y del PRM, si los votantes no hubiesen sufragado a favor nuestro en las pasadas elecciones congresuales y presidenciales. Muchas gracias a todos los votantes, porque hoy estamos recibiendo esta noble misión de presidir este Pleno una vez más, gracias a que los votantes fueron condescendientes con nosotros. Antes de que me eligieran los votantes, el partido y los diputados, he de dar gracias al Altísimo por su providencia divina, por haberme dado la vida, por permitirme dedicar mis mayores esfuerzos para el bienestar de nuestro pueblo, ¡gracias a Dios por darme tanto! La Segunda Legislatura de este año 2024 nos encuentra como actores y testigos de grandes cambios en nuestra sociedad, hemos de continuar dotando al país de importantes leyes, necesarias para el progreso y el avance de nuestra institucionalidad democrática, por lo que, de manera inmediata nos preparamos para conocer importantes proyectos de ley, como la ley de aguas, que es tan necesaria para la Nación, y que esperamos que en este período podamos salir adelante con ella. De igual forma seguiremos buscando los consensos necesarios para la aprobación del nuevo Código Civil de la República Dominicana, así como la ley de fiscalización y control. Trabajaremos de manera tesonera para procurar la aprobación de más importantes leyes, como por ejemplo, la Ley General de Deportes, que está prácticamente consensuada, el proyecto de ley de procedimiento civil, la ley de participación ciudadana, el proyecto de ley de contrataciones públicas, que ya aprobó el Senado y que debemos conocerlo a partir de los próximos días; el proyecto de ley de alquileres, una ley de gestión de la ciberseguridad y la ley de eficiencia energética; y sobre todo, la ley que regula las fuentes renovables de energía, que



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 18 DE 26

son tareas de los próximos días. El país necesita que, a partir de ahora, podamos trabajar en proyectos que rijan las nuevas tendencias y las nuevas formas de vida como, por ejemplo, el proyecto de ley que norma el uso de la inteligencia artificial, y el proyecto de ley de garantías recíprocas, así como el proyecto de teletrabajo, el proyecto de salud mental y el proyecto que prohíbe el bullying en las escuelas. Como podemos ver, colegas diputadas y diputados, los desafíos son grandes, nuestros votantes reclaman una alta dosis de ponderación y de cordura y consenso para conocer, investigar, debatir y ponernos de acuerdo en todo cuanto podamos en los proyectos que la Nación dominicana necesita para continuar en esta ruta hacia el desarrollo pleno de nuestro país. El país también requiere de nuestra disciplina y madurez para el futuro de las nuevas generaciones, la inserción adecuada en temas de tecnología, la defensa de nuestros recursos naturales, el cuidado de la población envejeciente, el cuidado de nuestros niños y mujeres, una mejor salud mental y espacios sanos para todos; en fin, necesitamos de una adecuada convivencia, pese a la diversidad que debemos tener y que naturalmente tenemos. Son acciones imprescindibles las que acabo de señalar, más otras que puedan surgir, para reducir la pobreza, mejorar y elevar los estándares de vida de la Nación dominicana. Honorables diputados y diputadas, se han anunciado iniciativas provenientes del Poder Ejecutivo, como son la reforma laboral, el proyecto de reforma fiscal, la reforma de la seguridad social y el proyecto de modificación de la Constitución, entre otros tantos proyectos. Empinemos la cordura para exponer nuestras ideas en las discusiones que necesariamente vamos a tener y que procurarán los consensos que nos ayudarán a encontrar el camino que más convenga a la sociedad dominicana. Todo lo expresado nos muestra un panorama de trabajo con grandes desafíos como Nación, que requerirán del sacrificio y de muchas horas de dedicación, hasta lograr el anhelado bien común. Los grandes cambios sociales, allí donde se han producido, han requerido del esfuerzo mancomunado de muchas manos y mentes en la misma dirección, tal y como lo hicieron nuestros antepasados un día como hoy, en 1863, cuando un grupo de patriotas, bajo la dirección de Santiago Rodríguez, izó nuestra bandera en el Cerro de Capotillo, dando inicio a la gesta



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 19 DE 26

restauradora que habría de devolvernos la dominicanidad, y expulsar para siempre de las huestes dominicanas a los extranjeros. En el 161 aniversario de la Restauración ¡loor a los héroes de Capotillo! ¡Loor a los libertadores! ¡Loor a los forjadores de nuestra dominicanidad! Ensanchemos el orgullo de un país colocado en el mismo trayecto del sol. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados”. Luego de su discurso, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: “De inmediato, pasamos a darles algunas informaciones importantes. Primero, la apertura formal de la legislatura la vamos a hacer conjuntamente con el honorable Senado de la República, en la parte frontal del Palacio del Congreso; hay una tarima, vamos a estar ubicados igual que como estamos ubicados aquí, en la misma dirección, pero, además, ahí recibiremos los honores correspondientes a este gran acontecimiento de la instalación de las Cámaras Legislativas, y también, desde ahí partiremos al Teatro Nacional, porque los autobuses estarán de inmediato en ese lugar. Nosotros vamos a recesar, y les pedimos a los queridos colegas que, por favor, seamos magnánimos con el tema del tiempo, aquí dijimos hoy que íbamos a comenzar a las ocho (08:00), y a las ocho en punto arrancamos. Entonces, esa actividad se hará inmediatamente, en los próximos diez minutos, y a las nueve (09:00) de la mañana, en punto, vamos a dar apertura a la legislatura. Concomitantemente con eso, sabemos que cada diputado, cada diputada está haciendo sus fotos y demás; pueden hacerlo, pero háganlo rápido, y sepan que los que no estemos ahí, en el lugar correspondiente, entonces, tendremos que iniciar, como hicimos en el día de hoy. Lamentamos, y les pedimos disculpas a algunos colegas que estaban nominados como secretarios; la señorita de Secretaría General llamó, y de inmediato, si no está, o no responde, o no se enteró el que le corresponde, pues se llama al segundo. Yo les pido disculpas, pero, lamentablemente, esto funciona y debe funcionar sincronizado. Entonces, hemos hecho un gran esfuerzo, así lo dijimos en el entrenamiento, para que los horarios, en esta oportunidad, sean respetados. Quiero, también, dar a conocer la comisión que va a ir a presentar una ofrenda floral, la hora, por favor, la coordinan con el Departamento de Protocolo, porque hoy es un día especial. A la salida, en la parte frontal, el Departamento de Protocolo, también, va



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 20 DE 26

a estar ayudándonos a la colocación. La comisión la encabeza la honorable señora vicepresidenta Dharuelly D'Aza; también la integran los diputados Fiordaliza Estévez, Robinson Antonio Santos, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, José Miguel Ferreiras, José Manuel Sánchez Martínez, Braulio de Jesús Espinal, Miledy Cuevas, Chavely Melina Sánchez e Indhira de Jesús”.

La Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional en conmemoración del 161 aniversario de la Restauración de la República, quedó conformada por los legisladores siguientes:

Diputada Dharuelly Leany D'Aza Caraballo
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo
Diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez
Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez
Diputado José Miguel Ferreiras Torres
Diputado Jesús Manuel Sánchez Martínez
Diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez
Diputada Ana Miledy Cuevas
Diputada Chavely Melina Sánchez Taveras
Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “La comisión para recibir al señor Presidente, una vez lleguemos al Teatro Nacional, el Departamento de Protocolo de ambas Cámaras, así como del evento en el que vamos a estar, ayudará a la colocación, la integran, quien tiene el honor de dirigirles la palabra, la propia diputada vicepresidenta, la diputada Eduviges Bautista, el diputado Julio Emil Durán, el diputado Gustavo Sánchez, el diputado Amado Díaz, el diputado Rafael Castillo, el diputado Rogelio Genao, el diputado Elías Wessin, el diputado Jorge Zorrilla González, el diputado Mateo Evangelista Espailat, el diputado Ramón Bueno, la diputada Dilenia Santos, la diputada Selinés Méndez, la diputada Carmen Ligia Barceló, el diputado Aníbal Díaz, el diputado Carlos Gil y la honorable diputada doña Shoraya Suárez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 21 DE 26

La Comisión designada para recibir al Presidente y a la Vicepresidenta de la República electos, en la entrada del Teatro Nacional, quedó compuesta por los siguientes diputados:

Diputado Alfredo Pacheco Osoria
Diputada Dharuelly Leany D´Aza Caraballo
Diputada Eduviges María Bautista Gomera
Diputado Julio Emil Durán Rodríguez
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza
Diputado Elías Wessin Chávez
Diputado Jorge Manuel Zorrilla González
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño
Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz
Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó
Diputada Carmen Ligia Barceló González
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez
Diputado Carlos José Gil Rodríguez
Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “De inmediato, declaramos un receso y vamos a cerrar la sesión allá abajo, con la apertura de la legislatura. ¡Muchas felicidades, diputados, por su juramentación! Les recuerdo que el próximo martes, a las diez (10:00) de la mañana, hay convocatoria de sesión, aquí, en este hemiciclo.

En este momento, siendo las ocho horas y cuarenta y nueve minutos (8:49) de la mañana, los diputados y las diputadas procedieron a pasar al acto de Instalación de la Cámara de Diputados para el período congresual 2024-2028, y apertura formal de la Segunda Legislatura Ordinaria 2024, en la explanada frontal del edificio del Congreso Nacional.

D) Instalación de ambas cámaras legislativas para el período congresual 2024-2028 y de la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 22 DE 26

Procedieron a colocarse en sus respectivos puestos asignados en la explanada frontal del Congreso Nacional los miembros del Senado de la República y de la Cámara de Diputados para, de manera conjunta, declarar instaladas las Cámaras Legislativas para el período congresual 2024-2028, e iniciados los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó lo siguiente: “En un minuto vamos a comenzar, ya tenemos la presencia del honorable señor presidente del Senado, por lo tanto, suelto las riendas de esto”.

Así pues, el presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco expresó: “Reanudamos los trabajos de esta sesión ordinaria de hoy 16 de agosto del año 2024. Desde aquí nos trasladaremos al Teatro Nacional para la toma de la juramentación del excelentísimo señor Presidente de la República y la excelentísima señora Vicepresidenta. Reanudamos los trabajos del Senado de la República. Ahora procedemos para que el presidente de la Cámara reanude los trabajos”.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Reanudamos los trabajos de la sesión constitucional de la Cámara de Diputados. Como dijo el presidente del Senado, desde aquí nos trasladaremos hacia el Teatro Nacional, donde nos constituiremos en Asamblea Conjunta de ambas cámaras. Adelante, señor”.

El presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco externó: “Nosotros dejamos formalmente abierta la Segunda Legislatura del año 2024, y le daremos paso al presidente de la Cámara de Diputados, para que una vez él deje abierta la legislatura abiertos los trabajos, pues, inmediatamente, concluiríamos con las notas del Himno Nacional Dominicano y las salvas de veintiún cañonazos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 23 DE 26

A seguidas, el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Declaramos abiertos los trabajos de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2024 e instalada la Cámara de Diputados. Muchas gracias”.

En efecto, siendo las nueve horas y treinta minutos (09:30) de la mañana, se escucharon las notas del Himno Nacional, junto al lanzamiento de veintidós salvas, con lo cual quedó anunciada la instalación del período congresual 2024-2028 e iniciada la Segunda Legislatura Ordinaria de 2024.

El presidente del Senado de la República Ricardo de los Santos Polanco expresó: “Se levanta la presente sesión de parte del Senado de la República, y se les convoca a todas las senadoras y los senadores para el próximo martes a las dos (02:00) de la tarde, donde llevaremos a cabo la primera sesión de esta legislatura”.

De su lado, el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Queda cerrada la sesión de la Cámara de Diputados, y de inmediato, les convocamos para que participemos en la Asamblea Conjunta de ambas cámaras. Convocamos para el próximo martes, sesión ordinaria, a las diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias”.

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión constitucional, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos (09:32) de la mañana, y convocó a sesión del Pleno para el próximo martes veinte (20) de agosto, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 24 DE 26

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; y Luz Irayza Victoria Beato, relatora-taquígrafa parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día viernes dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Luz Irayza Victoria Beato
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 25 DE 26

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO24
»Fecha: 16-08-2024

Votación 001" 16.08.2024 8:25:32

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el Bloque de diputados del Partido Revolucionario Moderno, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2024-2025, integrada por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, como presidente; la diputada Dharuelly Leany D´Aza Caraballo, como vicepresidenta; y como secretarios, la diputada Ediviges María Bautista Gomera y el diputado Julio Emil Durán Rodríguez.

Presentes en la votación: 122

Registrados: 128 Sí: 122 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	
D´AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	15
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	1
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	1
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	1
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	1
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	1
ALMÁNZZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	1
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	1
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	1
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	2
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	2

BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	3
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	2
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	2
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	2
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	5
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	2
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	2
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SIN VOTO	19
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	3
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	15
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	3
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	3
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	18
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	3
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	4
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	4
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	---	?
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	6
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	4
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	4
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	4
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	4
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	4
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	3
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	2
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	5
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	5
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	5
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	5
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	5
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	6
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	16
FERRERAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	6
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	6
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	SI	6
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	---	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	16
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	6
HICIANO ALMÁNZZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	7
HIDALGO ALMÁNZZAR	NICOLÁS	PRM	---	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	7
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	---	172
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	---	?
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	7
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	7
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	?
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	7
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	6
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	8
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	8
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	8
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	8
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	---	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	8
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	8
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	8
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	9
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	8
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	---	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	---	?
MESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL VIERNES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2024, PÁGINA NO. 26 DE 26

MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	9
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	?
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	14
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	14
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	14
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	14
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	15
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	15
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	15
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	14
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	5
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	?
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	15
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	16
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	2
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	SI	16
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	---	?
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	?
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	3
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	16
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	16
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	---	?
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	7
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	?
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	17
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	174

SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	17
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SIN VOTO	17
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	4
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	17
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	5
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	---	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	18
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	6
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	18
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	18
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	---	?
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	---	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	3
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	11
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	11
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	12
CRESCO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	SI	10
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	11
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	---	?
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	10
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	---	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	10
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	11
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	12

MARTÍNEZ ARAUJO	GERMAN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONÓ	FANNY SELINÉS	FP	SI	11
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	12
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	10
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	---	110
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	12
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	12
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	12
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBIADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	13
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	13
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	13
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	13
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	13
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	13
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	13
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	---	?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	13
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	14
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	---	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	14
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	---	?
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	1
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	10
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	10
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	